

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 60 % del gasto elegible, en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023\_2027 (PEPAC) en Galicia, del contrato administrativo de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Triacastela, ayuntamiento de Triacastela (Lugo) (expediente AUG-2024-0108).*



Cofinanciado pola  
Unión Europea



A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo III del Reglamento de ejecución (UE) núm. 2022/129 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 2021/2115, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador.

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal)



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante:

<http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 45232420-2 (construcción de planta depuradora de aguas residuales).

4. Código/s NUTS del lugar principal de la obra: ES112 Triacastela (Lugo).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Triacastela. Ayuntamiento de Triacastela (Lugo). Referencia de expediente: AUG-2024-0108.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario.

7. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 372.854,57 euros. Importe total: 451.154,03 euros.



8. Valor estimado del contrato: 372.854,57 euros. Coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 6 meses.

10. Criterios de adjudicación.

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 8 %), plan de prueba de los equipos electromecánicos o automatismos (ponderación 6 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 16 de diciembre de 2024.

12. Número de ofertas recibidas.

12.1. Ofertas totales: 4.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 4.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 17 de enero de 2025.

14. Empresa contratista.

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Grupo Bascuas 2008, S.L. & Teswater Global, S.L.U. Unión temporal de empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.



14.2. NIF: U75741397.

14.3. Dirección: ronda de las Mercedes 37, entl., 27002 Lugo.

14.4. Código NUTS: ES112.

14.5. Correo electrónico: tecnico@grupobascuas.com

14.6. Teléfono: 626 98 35 80.

14.7. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada.

Importe neto: 358.686,10 euros. Importe total: 434.010,18 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 60 % del gasto elegible en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023\_2027 (PEPAC) en Galicia.

La actuación se encuadra dentro del dicho Plan estratégico de la política agrícola común 2023\_2027 de España, en Galicia, en la intervención 6872\_ Inversiones no productivos en servicios básicos en zonas rurales, y subintervención 68720\_05\_ Aguas. Abastecimiento y saneamiento.

17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal



17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones.

– Publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 27 de junio de 2024.

– Publicación de la adjudicación en el perfil de contratante: 18 de diciembre de 2024.

– Publicación del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 17 de enero de 2025.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 2025

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Roi Fernández Añón  
Director de Augas de Galicia

